

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Delegación Provincial de Trabajo .....	785	Providencias judiciales .....	786
Delegación de Industria .....	785		
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Bilbao .....	786	Ayuntamientos de: San Roque de Riomiera y Ríotuerto .....	786

## ANUNCIOS OFICIALES

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Vista la petición formulada por el Sindicato Provincial de Industrias Químicas, como consecuencia de reunión en la que por las representaciones Económica Social se acordó, por unanimidad, solicitar se declare día de fiesta, abonable y no recuperable, el día 15 de noviembre de cada año, fiesta de San Alberto Magno, Patrón de la Industria Química, y el informe favorable emitido por la Asesoría Eclesiástica, para todas las industrias y comercios que pertenecen al mismo,

Esta Delegación de Trabajo, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda declarar día festivo, abonable y no recuperable, el día 15 de noviembre, día de San Alberto Magno, Patrón de la Industria Química, para todas las actividades encuadradas en el Sindicato de Industrias Químicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Santander a 17 de septiembre de 1952.—El delegado provincial de Trabajo, Francisco Javier Ugarte.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por S. A. La Electra Pasiega, solicitando autorización para construir una línea eléctrica a 5.000 V. que, partiendo de Solares, de otra línea, a la misma tensión, propiedad de Electra de Viesgo, S. A., irá a las Serrerías de Solares, en la cual, y previa transformación de 220 a 127 V., dará servicio a la misma y continuando la línea de baja al barrio de la estación de Solares.

Esta Delegación de Industria, ha resuelto autorizar a la S. A. La Electra Pasiega la construcción de la línea solicitada a 5.000 V. para

las serrerías, de acuerdo con las disposiciones generales fijadas en la norma 11.<sup>a</sup> de la O. M. de 12 de septiembre de 1939 y a las especiales siguientes:

1.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de esta línea será de un año, a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia.

2.<sup>a</sup> Por esta Delegación de Industria se comprobará que en el detalle del proyecto presentado por la S. A. La Electra Pasiega, se cumplen las condiciones fijadas en los reglamentos especiales que rigen el servicio de la electricidad, efectuando, una vez construida la línea, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, en la forma señalada en las disposiciones vigentes.

3.<sup>a</sup> Una vez terminada la línea, a la que la presente autorización se refiere y con anterioridad a su utilización, queda obligada la Sociedad peticionaria a solicitar de

esta Delegación la prestación del suministro de energía eléctrica, quien autorizará éste o lo aplazará de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

Santander, 17 de septiembre de 1952.—El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción: 229 pts.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE BILBAO

#### Edicto

Don Félix Sánchez Verde, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número tres de Bilbao, en funciones del Juzgado número uno.

Hace saber: Que a las once horas del día veintinueve de octubre próximo, tendrá efecto, en la sala de audiencia de este Juzgado número uno, sito en el último piso de la casa número 20 de la calle Ibáñez de Bilbao, la venta, en segunda y pública subasta, con la rebaja del 25% de la primera, o sea, por la cantidad de dieciséis mil trescientas doce pesetas cincuenta céntimos, de las fincas que luego se indican, propiedad de don José Corzo de la Puente, vecino de Astillero, especialmente hipotecadas a la seguridad de un crédito de pesetas 11.000, sus intereses y costas, cuya efectividad se persigue en procedimiento judicial sumario que, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, le promovió el procurador don Mariano Escolar Martínez, en representación de doña Eleuteria Inchaurrea Olavarrieta, a saber:

Tierra dedicada a prado, en el sitio del Coscojal, del pueblo de Liaño (Santander), de 5 áreas y 26 centiáreas.

Tierra de cultivo, denominada Cotera, en el sitio de Cotera, del mismo Liaño, de 55 áreas y 75 centiáreas.

La cuarta parte indivisa de un terreno roturado a prado y labrantío, en el mismo pueblo de Liaño, sitio del Cortezo, de medida cuatro hectáreas.

#### Advertencias

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose

que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiera, al crédito de la ejecutante doña Eleuteria Inchaurrea, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo a la subasta el indicado de 16.312 pesetas 50 céntimos, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Todos los licitadores, a excepción de la acreedora hipotecaria, para tomar parte en la licitación, deberán consignar previamente en el Juzgado, el 10% del expresado tipo de subasta, sin todos cuyos requisitos no serán admitidos, y puede tomarse parte en el remate a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Bilbao a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario P. S., Jesús Cortina.

Derechos de inserción: 325 pts.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

#### Cédula de notificación y requerimiento

En los autos de menor cuantía, que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander, en virtud de demanda promovida por doña Florentina Talero Palacio, contra don Santos Sáiz Palacio y otros, se dictó la siguiente:

“Providencia.—Juez señor de Llano Garrido.—Santander, Juzgado de Primera Instancia número dos, a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Dada cuenta: Por presentado el escrito que antecede, únase a los autos de su razón, entregándose la copia simple al procurador señor Alonso Cuevas, en la representación que ostenta. Siendo firme la sentencia dictada en estas actuaciones, mediante la cual se declara que los bienes relacionados en el hecho tercero de la demanda origen de aquéllas, corresponden a la sucesión del causante don Francisco Palacio de la Hoz, y, en conse-

cuencia, se condena a los demandados don Santos Sáiz Palacio y herencias yacentes de don Eugenio y de doña Cándida Sáiz Palacio y a quienes más se crean con derecho a su sucesión y a la de don Francisco Palacio de la Hoz, como herederos todos de este último causante, a estar y pasar por tal declaración y, consecuentemente, a practicar la división y adjudicación de los expresados bienes entre sus herederos, de acuerdo con el testamento del finado, se tiene por instada, a instancia del procurador don Isidoro Báscones Rodríguez, en la representación que ostenta de la actora doña Florentina Talero Palacio, la ejecución de dicha sentencia, a cuya pretensión se accede, y en su virtud y conforme se interesa en el precedente escrito, requiérase a expresados demandados para que, dentro del término de ocho días, cumplan con lo que se les manda en dicha sentencia, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se hará a su costa, practicándose el requerimiento de don Santos Sáiz Palacio en su domicilio y el de las herencias yacentes y personas desconocidas anteriormente mencionadas, por medio de cédulas, de las que se insertará, una en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijará otra en la tabla de anuncios de este Juzgado.—Y no ha lugar a lo interesado en el otrosí.—Lo decretó y firma S. S., de que doy fe.—Llano.—Ante mí, Maximino Basoa.—(Rubricados)”.

Y para insertar en el “Boletín Oficial” de la provincia, a los fines acordados, expido la presente en Santander a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El secretario, Maximino Basoa.

Derechos de inserción: 325 pts.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante los meses de enero a diciembre, ambos inclusive, del año 1950:

Día 12 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual

de fondos correspondiente al mes de diciembre último, con una existencia en Caja de 34.178,60 pesetas.

Se aprueban las actas de concierto de los arbitrios municipales sobre consumos de lujo, sobre consumiciones con fines no fiscales y otros establecidos por la Presidencia con los industriales.

Se acuerda la apertura de la carretera cerrada fraudulentamente por don Angel Alonso Cobo en el Campinzo del Cerrillo al Torno, de acuerdo con el informe de la Comisión municipal correspondiente.

Se aprueba una factura.

Día 26.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 9 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de enero último, con una existencia en Caja de 32.896,73 pesetas.

Se nombra tallador de los mozos del actual reemplazo a don César Samperio Lavín.

Se designa a don Joaquín López Gandarillas y don Manuel Miguel Samperio para que depongan como testigos del Ayuntamiento en los expedientes de prórroga del actual reemplazo y prórrogas de revisión.

Queda enterada la Corporación del cupo de compensación señalado para el ejercicio de 1949, según una Circular de la Delegación de Hacienda.

Día 23.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial, y acordar contribuir con la cantidad de mil pesetas para la I Feria Nacional del Campo.

Se acuerda suspender la petición formulada al Instituto Nacional de Colonización de una subvención para construir el mercado municipal y otras obras para realizarlas de otra forma y con arreglo a otros planes.

Se acuerda facultar a la Presidencia para encomendar a un arquitecto los estudios y planificación de la obra de construcción de un mercado municipal frente a la Casa Consistorial y de la casa de don Joaquín López, mediante

la explanación del terreno existente entre los mencionados edificios y la carretera del Estado.

Se acepta una propuesta de la Presidencia de adquirir una campana ofrecida por el señor cura de Miera, en lugar de la acordada en sesión de 29 de diciembre último, para la iglesia del Toral.

Se acuerda sacar nuevamente a subasta la venta de 280 pies de haya del monte Picuezos, en las mismas condiciones en que anteriormente fué anunciada.

Se aprueba la rectificación al padrón de habitantes de 1949.

Se aprueban varias facturas.

Día 9 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de febrero, con una existencia en Caja de 30.271,36 pesetas.

Día 23.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se acuerda pase a informe de la Comisión municipal de Fomento una denuncia de varios vecinos del barrio de Carcabal contra don Angel Alonso Lavín por cerramiento abusivo de un terreno comunal en el sitio El Cerrillo, La Llana el Cuevo.

Se acuerda proceder a la formación del censo de prestación personal para el año actual.

Se acuerda conceder una licencia de quince días para asuntos propios al secretario del Ayuntamiento.

Se aprueban varios pagos.

Día 6 de abril.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 20.—No se celebra sesión, por la misma causa.

Día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial, acordando, en vista de un saluda del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, adquirir un ejemplar de la obra Anteproyecto de Plan Provincial de Ordenación Económico-Social.

Adherirse al homenaje a dicha autoridad, y contribuir con la cantidad necesaria para la adquisición de las insignias de la Orden de Alfonso el Sabio que le ha sido otorgada.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de marzo último, con una existencia en Caja de 38.564,80 pesetas.

Se acuerda adjudicar definitivamente a don Eugenio Perojo Fernández la subasta de 280 pies de haya en el monte Candenosa y Cárcoba, en la cantidad de pesetas 26.968,64, y desestimar la proposición presentada por don José Artabe, en razón a no acreditar documentalmente la representación que dice ostentar de Serreras Solares, Lda.

Se acuerda ordenar, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión municipal de Fomento, a don Angel Alonso Cobo, la apertura del cerramiento que ha verificado fraudulentamente en el sitio El Cerrillo-La Llana del Cuevo.

Se acuerda conceder la vecindad que solicita don Juan Manuel Pérez Barquín.

Se acuerda solicitar de doña Pilar Ruiz autorización para verter las tierras procedentes de la excavación para la construcción del mercado en el monte de su propiedad, sito en el Costrijón, así como del señor cura párroco para hacerlo en las huertas de la Capellanía.

Se aprueban varios pagos.

Día 11 de mayo.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 20.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba o se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de abril último, con una existencia en caja de 34.167,60 pesetas.

Se acuerda acceder, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, a lo solicitado por doña Natividad Samperio Pérez, concediéndole adelantados sus haberes pasivos el segundo y tercer trimestre del actual ejercicio.

Se aprueba el proyecto técnico de la obra de construcción de un mercado en esta localidad, que ha sido proyectado por el arquitecto don Angel Hernández Morales, y que asciende a la cantidad de pesetas 125.018.

Se acuerda proceder a la formación del anteproyecto de presupuesto extraordinario preciso para la construcción de un mercado.

Se acuerda solicitar del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia una subvención para la obra del mercado que se proyecta construir.

Igualmente, se acuerda solicitar otra subvención de la Excm. Diputación Provincial, para la misma obra.

Se aprueba el padrón de prestación personal, y se acuerda su exposición al público, a los efectos de examen y reclamación.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda que por la Comisión municipal de Fomento se proceda a recontar los árboles que han quedado en el monte Picuezos, fuera de la subasta adjudicada a don Eugenio Perojo.

Día 9 de junio.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual correspondiente al mes de mayo, con una existencia en caja de pesetas 31.690,09.

Se aprueba la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1949.

Se aprueba una factura.

Día 29.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 13 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de junio, con una existencia en caja de 41.986,75 pesetas.

Día 27.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario, que asciende a la cantidad de pesetas 131.383,55, para la construcción de un mercado, y que se exponga al público, durante un plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Se aprueba el padrón escolar, formado por Secretaría.

Se comisiona al señor alcalde para organizar los festejos de las fiestas patronales, de acuerdo con la costumbre.

Se aprueban varios pagos.

Día 10 de agosto.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos correspondiente al mes de julio, con una existencia en Caja de 39.712,78 pesetas.

Queda enterada la Corporación de un escrito del ilustrísimo señor director general de Contribuciones, por el que fija el cupo definitivo de compensación del año 1947 en la cantidad de 5.567,72, por lo que, habiendo sido anticipada la de 9.399,52, existen una diferencia a devolver de 3.831,80, y se acuerda prescindir del derecho a interponer recurso.

Se aprueba una moción de la Alcaldía respecto a la realización con carácter de urgencia de la parte de mampostería en el proyecto de construcción de un mercado; declarar el caso como de imperiosa urgencia, y que se instruya la parte sumarial del expediente al efecto, con arreglo al artículo 126 de la Ley municipal, y que tan pronto sean emitidos los informes técnicos a que se contrae dicho artículo se dé nueva cuenta, a los efectos del acuerdo que en definitiva haya de adoptarse.

Se aprueba una resolución de la presidencia en relación con los trabajos de excavación de tierras en el solar que ha de ocupar el mercado municipal, sobre la forma de su transporte.

Se aprueban varios pagos.

Se hace constar por la Comisión de Fomento que quedan en el monte de Picuezos, después de la subasta realizada, 55 árboles.

Día 7 de septiembre.—No se celebra sesión, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales.

Día 14.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos, correspondiente al mes de agosto, con una existencia en Caja de 45.990,94 pesetas.

Se acuerda ratificarse en el acuerdo de 24 de agosto último sobre la declaración de urgencia de la realización de la obra de mampostería del mercado, que se efectúen sin el trámite de subasta,

y se adopte la forma de concierto directo.

Día 21.—Se acuerda concertar directamente con los canteros don Manuel Crespo Abascal, don Angel Lastra Gumucio, don Servando Cañizo Gómez y don Joaquín Barroso Diego, la construcción de los paredones de las obras del mercado, de acuerdo con el proyecto del arquitecto señor Hernández Morales, en la cantidad de 25.590 pesetas, por haber cubierto en su proposición, única presentada, todas las condiciones señaladas.

Día 28.—No se celebra sesión, por falta de concejales.

Día 12 de octubre.—No se celebra sesión, por la festividad del día.

Día 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos del mes de septiembre, con una existencia en Caja de 54.368,18 pesetas.

Día 9 de noviembre.—No se celebra sesión, por falta de concejales.

Día 20 de noviembre, sesión extraordinaria. — Se aprueba el presupuesto municipal extraordinario formado con motivo de la construcción de un mercado municipal, por un total de ingresos y gastos de 131.383,55 pesetas, y que se exponga al público, a los efectos de examen y reclamación.

Día 23.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos del mes de octubre, con una existencia en caja de pesetas 52.056,33.

Queda enterada la Corporación del acuerdo adoptado por la Excelentísima Diputación Provincial de conceder al Ayuntamiento una subvención de 12.500 pesetas para la obra del mercado, y se acuerda expresar a dicha Corporación la gratitud de este pueblo.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento sendas instancias de don Florencio García Narváz y don Federico Barquín Ruiz solicitando un pie de roble cada uno para el arreglo de unos edificios.

Se aprueban varios pagos.

Se comisiona a la Alcaldía para proceder a la colocación de la

campana adquirida para la iglesia del Toral.

Día 7 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba el balance mensual de fondos del mes de noviembre, con una existencia en Caja de pesetas 48.232,17.

Se acuerda sacar a subasta, por el sistema de gestión afianzada, la recaudación de los arbitrios sobre alcoholes, durante el ejercicio de 1951, en la cantidad de 3.200 pesetas; la del de puntos y puestos en ferias y mercados, en la cantidad de 15.000 pesetas, y la del de carnes, en la cantidad de 3.000 pesetas.

Se acuerda reconocer al secretario del Ayuntamiento un quinquenio, importando la cantidad de 1.200 pesetas.

Día 20, sesión extraordinaria.—Se aprueba el presupuesto municipal ordinario para el año de 1951, con un total de ingresos y gastos de 61.539,42 pesetas.

Día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueban las condiciones bajo las cuales se ha de proceder al nombramiento de gestores-recaudadores de los arbitrios municipales.

Se acuerda gratificar al señor secretario y señor alguacil con una mensualidad de sus respectivos haberes.

Se aprueban varias transferencias.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda testimoniar a don Felipe Arche Hermosa el agradecimiento de la Corporación por las pruebas de cariño e interés que tuvo siempre para los problemas del Municipio, y felicitarle por su nombramiento de Gobernador civil de Jaén.

San Roque de Riomiera, 4 de enero de 1951. — El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, S. Cobo. 1384

—o—

## AYUNTAMIENTO DE RIO-TUERTO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Municipio durante los meses de julio de 1949 a diciembre del mismo año.

### COMISION PERMANENTE

Sesión del día 10 de julio.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Conceder a don Manuel Díez del Monte permiso para extraer arena del río Miera.

Autorizar a don Robustiano Diego Alonso para disparar barrenos en el sitio de La Ceña.

Autorizar a don Luis Villoslada Gómez y doña Balbina Agra Ruiz para enterrar los cadáveres de don Ramón Villoslada Corsi y don Antonio López Otí, en las sepulturas concedidas a perpetuidad a doña Fidela y doña Eustaquia Corsi Canales y a don Pedro López Mazón, respectivamente.

Satisfacer una cuenta al establecimiento "La Barata", por diversos conceptos y cuyo importe es de 49,90 pesetas.

Sesión del día 24 de julio. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar y remitir al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia el extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno y Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de febrero a junio del año actual, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Someter a la resolución del Pleno una denuncia formulada por el presidente del Gremio Fiscal de Cafés Bares y Similares y Confiterías del impuesto de Consumos de lujo contra don Fidel Sañudo Aja.

Satisfacer una factura presentada por don Pedro González Ruiz, por carbón suministrado para las estufas de la Secretaría Municipal.

Sesión del día 14 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Autorizar a don Carlos Lombó Hermosa para sacar piedra de la cantera pública de La Torre, en el barrio de La Cavada, y para disparo de barrenos para efectuar la extracción.

Quedar enterada de una Circular del Gobierno Civil de la provincia, relativa a la adquisición de libros para las Bibliotecas municipales, y acordar se invierta la cantidad consignada en Presupuesto para esta atención, para

lo cual se interesará de la Editora Nacional, catálogo de las obras que posea.

Concediendo la baja en el Padrón de Vecinos a doña Basilia Aja San Emeterio.

Autorizar a don Eusebio Suárez Prendes para disparar barrenos en una cantera propiedad de "La Montañesa Textil, S. A."

Pasar a informe de Secretaría el escrito dirigido por el depositario de Fondos municipales, relativo al cobro de unos reembolsos remitidos por la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Sesión de día 28 de agosto. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar los Padrones formados para el cobro de varios arbitrios municipales, y que se expongan al público por espacio de diez días.

Ejecutar las obras que señala el señor inspector municipal veterinario, en el Matadero Municipal, encargando al perito práctico don Francisco Marqué de la confección del presupuesto correspondiente, y proveer al citado inspector de una llave de la puerta principal del Matadero, una vez que se hayan efectuado las obras en cuestión.

Aprobar en principio, y sin perjuicio del acuerdo que, en su día, acuerde el Ayuntamiento Pleno, el importe de la subvención otorgada por el señor alcalde al órgano de la Delegación Nacional de Excavativos "Comunicación", para su obra asistencial.

Conceder a don Luis Cagigal Arronte autorización para la construcción de un edificio de planta baja, en terreno de propiedad particular, en el barrio de Arronte y sitio de La Verde.

Anunciar al vecindario, en los sitios de costumbre, de la petición de doña María Maza Arronte, que solicita la concesión temporal de un terreno común, situado en el barrio de Camposdelante y sitio de La Maza Grande, costal del Oeste, para que puedan presentar reclamaciones en un plazo de diez días.

Conceder a los vecinos de los barrios de Arriba y Arronte dos sacos de cemento para las reparaciones de las fuentes de Trivienco y Arronte; y otros dos sacos a los vecinos de Camposdelante que, por prestación personal, se encuentran reparando las fuentes y abrevaderos de citado barrio.

Satisfacer a don Manuel García Oreña, cien pesetas, importe del valor

de la piedra que cedió a Municipio, y que se proceda a repartir esta piedra por la carretera vecinal de la Iglesia, desde el puente de Revilla, efectuándose estos trabajos por administración y bajo la dirección del propio señor alcalde, que llevará la lista diaria de jornales.

Satisfacer, en vista del informe de Secretría, 322,30 pesetas, valor de impresos remitidos por la Delegación provincial de Abastecimientos y Servicio Nacional del Trigo, que no ha sido utilizados, y el resto de la cantidad que reclama el señor depositario municipal lo satisfagan los funcionarios municipales o sean, 207,35 pesetas; acordándose que para lo sucesivo, se cobre por los empleados municipales una peseta al productor por el valor del impreso y llena del mismo, a todo aquél que lo desee voluntariamente, satisfaciendo el Municipio los impresos que se utilicen.

Sesión del día 25 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y la correspondencia recibida desde la celebración de la sesión anterior.

Denegar a don Fidel Sañudo Aja la autorización que solicita en su escrito, para hacer una reforma en el antiguo salón de baile, sito en Artalijo, interín no cumpla lo dispuesto en el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos vigente.

Conceder a don José María Pozas Acebo autorización para construir un edificio de planta baja, para cuadra, y piso, para pajar, en una finca de su propiedad, situada en La Cavada y sitio de Manzanedo.

Conceder a don Luis Cagigas Arronte autorización para extraer cuatro y medio metros cúbicos de arena del río Cobadal, en el sitio del Morcón, del barrio de Revilla.

Aprobar varias facturas presentadas por varios conceptos.

Sesión del día 2 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Proceder a la cobranza de los arbitrios sobre perros y bicicletas y demás exacciones municipales.

Imponer el 25% de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial y Patente de Circulación de Automóviles para el año de 1950.

Quedar enterada del plan de apro-

vechamientos para el año forestal de 1949/50, en los montes de este municipio, acordando ordenar al apoderado del Ayuntamiento en Santander, para que se provea de la correspondiente licencia.

Sesión del día 9 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el Padrón de la Contribución sobre Edificios y Solares formado por este Municipio, para el año de 1950.

Autorizando el traspaso de un comercio de droguería a don Luis Solá Vila, instalado en el pueblo de la Cavada y que es propiedad de don Javier Herrán Damelas.

Sesión del día 23 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Comisionar al señor alcalde para que asista a la sesión que se celebrará el día 28 del corriente, en Santoña, para el examen, discusión y aprobación de la cuenta de 1948 y Presupuesto de ingresos y gastos para 1950 de la Administración de Justicia.

Autorizar a doña Joaquina Gómez Gómez para colocar tres lápidas y blanquear interiormente el panteón de familia Gómez Mier, en el cementerio municipal; a doña Julia Palacio Viena para colocar una lápida sobre la sepultura de su hija Julia Canales Palacio, y a don Arturo del Pozo, para colocar, también, una lápida sobre la sepultura de su hijo Ceferino del Pozo Cagigal.

Sesión del día 13 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Trasladar al Ayuntamiento Pleno un escrito de don Venancio Aja Canales y doña María Maza Arronte, oponiéndose a la concesión, en arriendo, de un terreno del Patrimonio Municipal y que tienen solicitado varios vecinos.

Autorizar a don Pedro Fernández Ruiz para enterrar el cadáver de su esposa doña Enriqueta Bernó en una sepultura concedida a perpetuidad y en la que se halla enterrado el cadáver de don Restituto García Gómez.

Autorizar a don Emeterio Herrera Arnáiz para colocar dos lápidas en las sepulturas donde se hallan enterrados los cadáveres de don Francisco Herrera Moreno y don Vicente Herrera Arnáiz; a doña Emilia Abascal Gómez, para colocar una lápida en la sepultura donde yacen los restos de doña Saturnina Gómez Sañudo; a don Jesús Arronte, para colocar una cruz en la sepultura de su hijo José Luis Arronte Mier; a don Aureliano Arronte Arche, para pintar la verja interior y puerta de entrada al panteón de su propiedad, y a don José Aja Monte, para recoger filtraciones de agua en la acera exterior del panteón de su propiedad.

Trasladar al Pleno del Ayuntamiento el escrito de varios vecinos del barrio de La Lombana, oponiéndose a la concesión de un terreno comunal solicitado por don Antonio López Agra, y situado en citado barrio y sitio de El Pedregal.

Poner en conocimiento del vecindario la petición de don Domingo Lavín Fernández, que solicita la concesión, en arriendo temporal, de un terreno comunal, situado en el barrio de Arriba y sitio de Cerrezuela.

Enajenar en pública licitación, un árbol plátano, enclavado al lado de la caseta de Correos.

Satisfacer facturas que, por diversos conceptos, han sido presentadas.

Trasladar al Pleno el escrito formulado por el oficial y auxiliar de Secretaría, en demanda de aumento de sueldo por carestía de vida.

Requerir a don Fidel Sañudo Aja para que solicite los permisos necesarios para la construcción de una terraza en el pueblo de La Cavada, y para la apertura de un baile y un bar en citado pueblo y sitio del Real Sitio.

Sesión del día 27 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Autorizar a don Rubén de la Fuente Rueda para la apertura de un gabinete de odontólogo en el pueblo de La Cavada y sitio de El Puente.

Autorizar a don Fidel Sañudo Aja para abrir un bar en el pueblo de La Cavada y sitio de El Real Sitio; para construir una terraza en citado lugar y para extraer guijo del río Cobadal, en el barrio de Arriba.

Comunicar al señor inspector de Primera Enseñanza de esta Zona, que el Ayuntamiento se compromete y obliga a facilitar casa habitación para

el maestro que regente la escuela que se cree en Angustina.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, en la reclamación formulada por don Fidel Sañudo Aja.

Poner en conocimiento del vecindario la petición de don Enrique Muñoz Gómez, que solicita se le conceda en arriendo temporal, un terreno del común de vecinos, situado en La Lombana y sitio de Las Gateras.

Trasladar al Ayuntamiento el escrito formulado por varios vecinos del barrio de Arriba, oponiéndose a que le sea concedido un terreno comunal a don Domingo Lavín Fernández y otro.

Trasladar, igualmente, al Pleno la petición de don José Maza Lombana, solicitando la concesión de un terreno en el cementerio municipal.

Comunicar al señor cura párroco que en virtud de autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, puede hacer uso de la madera de diez árboles del monte Hoyón, de Angustina, para reparación de la Iglesia y Escuela de citado barrio.

Adjudicar un árbol plátano a don Celestino Ruiz, que en licitación pública ofreció la cantidad de 350 pesetas, en que había sido presupuestado.

Sesión del día 11 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar la liquidación de los terrenos enajenados durante el año de 1948, en el cementerio municipal, y que se libre la cantidad que corresponda a la fábrica de la Iglesia, por haber prestado, también, el señor cura párroco, su conformidad a citada liquidación.

Conceder una paga extraordinaria, con motivo de las fiestas de Navidad, a los empleados municipales.

Sesión del día 25 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar las liquidaciones de los arbitrios municipales sobre circulación de perros y demás exacciones municipales correspondientes al año en curso; que se ingrese el saldo en arcas municipales, y que se le abone al aguacil encargado de su cobranza el premio correspondiente.

Satisfacer diferentes facturas presentadas por diversos conceptos.

Aprobar el extracto de cuentas que presente el representante del Municipio en Santander, don Fernando Villa Toca, y que se formalicen los cargaremes y libramientos de expresada liquidación.

#### AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión del día 7 de julio de 1949.—

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Admitir la renuncia del cargo de caminero municipal presentada por don Manuel Fernández Mora.

Remitir a la Fiscalía Provincial de la Vivienda proyecto, por triplicado, de una casa habitación que el vecino don Mateo Fuertes Ruiz, se propone edificar en La Cavada y sitio de El Moro.

Dejar pendiente de resolución lo interesado en un oficio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, dando traslado de otro de la Dirección General de Administración Local, relativo al expediente incoado en solicitud de autorización para concertar con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, un préstamo de 100.000 pesetas para la reconstrucción de la Casa Consistorial.

Comunicar al Instituto Nacional de Previsión que el señor secretario de este Ayuntamiento deberá ser incluido en la Póliza de Seguros de Accidentes suscrita por esta Corporación, con el sueldo tope de 12.000 pesetas.

Dejar sobre la mesa, hasta la próxima sesión, escrito de don Abelardo Callejo Rábago.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Ramón Villoslada Corsi, padre del primer teniente alcalde, don Luis Villoslada Gómez.

Enajenar la hierba del cementerio municipal mediante subasta por pujas a la llana, bajo el tipo de 250 pesetas.

Formalizar el contrato de arriendo del terreno cedido a don Eulogio Arche Camporredondo, teniendo en cuenta que el terreno cedido tiene una cabida de 910 áreas y no de 610.

Pasar a la Comisión de Fomento escritos presentados interesando la concesión de terrenos del común de vecinos, para que informe lo que estime conveniente.

Sesión del día 4 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proveer, en turno libre y con carácter de interino, la plaza de caminero municipal.

Pasar a informe del abogado asesor del Ayuntamiento, escrito formulado por don Diego García Bernó, como

representante del Gremio de Cafés, Bares y Derivados, denunciando a don Fidel Sañudo Aja, por abrir al público, fuera de las horas señaladas para funciones de baile, un bar que tiene instalado en un salón al efecto.

Solicitar del ingeniero jefe del Distrito Forestal autorización para la corta de diez árboles de roble, en el monte El Hoyón, de Angustina.

Reconocer a don Emilio Gómez Mier y doña Consuelo Regato Crespo, el derecho al cobro de las facturas presentadas por gastos ocasionados en sus establecimientos con motivo de las elecciones de concejales.

Sesión del día 1 de septiembre.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Aceptar el arriendo de los locales de las escuelas gratuitas Leopoldo y Josefa del Valle, en las condiciones que se señalan por el Consejo de citadas fundaciones y ceder el terreno donde se asienta la traída de aguas y depósito y caseta para el motor para surtir a citadas escuelas, relevando al Patronato del pago de los arbitrios municipales a que están sujetas las obras que se propongan realizar para la instalación de aparatos elevadores de agua e instruir, en su día, el oportuno expediente solicitud al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, para relevar a este Ayuntamiento del pago de las rentas convenidas en el pliego de condiciones de cesión de los edificios, que correrán a cargo del Consejo de Protección Escolar de citadas fundaciones.

Nombrar caminero municipal interino a don Enrique Muñoz Gómez, con la obligación de cumplir los servicios inherentes al cementerio municipal.

Aprobar la cuenta del segundo trimestre del año en curso, rendida por el señor depositario municipal.

Nombrar montanero honorario del monte de La Pasadilla a don José Abascal Aja.

Sesión extraordinaria del día 27 de septiembre.

Prorrogar para el próximo ejercicio de 1950, los conciertos celebrados con los Gremios de Cafés y Bares y Confiterías, para exaccionar el impuesto de Consumo de Lujo; y con el Gremio de Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, para el pago de introducciones de las especies gravadas por el arbitrio.

Denunciar el contrato de concierto formalizado con don Fidel Sañudo Aja, para exaccionar el impuesto de Consumo de Lujo aplicable a su salón de baile.

Revisar el concierto celebrado con el Gremio de Carnes, y dejar subsistente el contrato celebrado con don Vicente Pascual Chamorro, para la cobranza del arbitrio sobre puestos públicos y reses menores en el mercado de La Cavada.

Sesión del día 6 de octubre.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Denegar a doña María Maza Arronte la concesión, en arriendo temporal, de un terreno que tenía solicitado en el barrio de Camposdelante y sitio de Hoyo de la Canal.

Arrendar a don Emeterio Rubalcaba Baldor, por término de un año, un local destinado a puesto público en el mercado de La Cavada.

Aprobar la gestión del señor alcalde, en relación con la clasificación de materiales existentes en el solar de lo que fué Casa Consistorial.

Conceder en arriendo, por cinco años, los terrenos solicitados por los vecinos don Jenaro Ruiz Ruiz y doña Carmen Canales Madrazo y don Joaquín Gómez Sañudo, en el barrio de Camposdelante.

Aceptar el presupuesto formado por don Francisco Marqué, para efectuar trabajos en el matadero municipal.

Quedar enterada de haber sido concedido permiso, por el señor jefe del Distrito Forestal, para el aprovechamiento de diez árboles en monte Hoyón, de Angustina, para la reparación de la Iglesia y Escuela de dicho barrio y ponerlo en conocimiento del señor cura párroco, como interesado y solicitante de esta cesión.

Requerir a don Avelino Diego Martínez, para que retire las estacas que ha colocado y se abstenga de ejecutar trabajos en un terreno comunal, situado en el barrio de La Collada y sitio del Cerrillo.

Imponer a doña Florencia Rubalcaba Sañudo, una multa de diez pesetas por conducirse y proferir palabras groseras en las oficinas municipales.

Sesión extraordinaria del día 11 de octubre.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1948; provisionalmente, la del Presupuesto, y, definitivamente, la de Administración del Patrimonio municipal.

Sesión del día 3 de noviembre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Entablar recurso de alzada contra acuerdo del Consejo de Inspectores Provinciales de Enseñanza Primaria, que clausura temporalmente la escuela

de niñas del barrio de Monte, si por el mismo no se acuerda su reposición, conforme tiene interesado el señor alcalde.

Quedar enterada de lo que ha correspondido a este Municipio en el Presupuesto de gastos de justicia comarcal y que se haga efectiva esta suma y los atrasos que hubiere, a la mayor brevedad.

Quedar enterada de oficio del señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial, comunicando se había acordado la exención tributaria de los montes Cobadal y Gucivil, Mencano, Escobal y Brenas.

Acceder a lo solicitado por la Obra Sindical del Hogar, respecto a los planos del grupo en construcción, en La Cavada, de doce viviendas protegidas.

Requerir a doña Concepción Rubalcaba, para que proceda a abrir un terreno comunal, dejando éste y una carretera interceptada, en el mismo estado que tenía.

Pasar a la Comisión de Obras, para informe, el escrito de don Victoriano Canales, solicitando la construcción de un edificio casa de familia y molino.

Anunciar al público la petición de varios vecinos en solicitud de que se les conceda, en arriendo temporal, terrenos comunales.

Resolver el escrito que tiene presentado don Diego García Bernó, como presidente del Gremio Fiscal de Cafés, Bares y Similares y Confeiterías, de acuerdo con el informe del abogado asesor de este Municipio.

Conceder a los vecinos don Víctor Solano Canales y don Federico Fernández Fernández, el arriendo, por cinco años, de unos terrenos que tienen solicitados en el barrio de Camposdelante y de Arriba, respectivamente.

Sesión extraordinaria del día 21 de noviembre.

Señalar la cantidad de 4.500 pesetas, para concertar con don Fidel Sañudo Aja, el arbitrio municipal del impuesto de Consumo de Lujo, para el ejercicio de 1950, aplicable a su salón de baile, y autorizar al señor alcalde para concertar citado impuesto, caso de que el señor Sañudo esté conforme con la cuota impuesta.

Conceder a los empleados municipales siguientes: oficial, auxiliar, alguacil y caminero, un plus de carestía de vida equivalente al 20% del sueldo que en la actualidad disfrutan.

Sesión extraordinaria del día 30 de noviembre.

Aprobar el Presupuesto de gastos e ingresos formalizado para el año de 1950, que se exponga al público, por término de quince días hábiles, y que

se remita, transcurrido este plazo, copia certificada del mismo al ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Sesión ordinaria del día 1 de diciembre.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Comunicar a la Inspección de Enseñanza Primaria de esta Zona que este Ayuntamiento tiene casa destinada para vivienda del maestro que regente la escuela mixta de Angustina, próxima a crearse.

Designar a los señores concejales Monte Regato y Pérez Ruiz, para que informen del terreno que José Maza Lombana tiene solicitado en el cementerio municipal.

Que por los señores concejales se reconozca el terreno que don Antonio López Agra, tiene solicitado en el barrio de La Lombana y sitio de Curia, a fin de estimar si es justa la reclamación que contra ello ha formulado la vecina doña Alicia Cañizo.

Dejar sobre la mesa la reclamación formulada por dos vecinos, oponiéndose a que sea concedido un terreno solicitado por don Santiago García Diego y tres más.

Que por Secretaría se informe en la sesión inmediata, de los terrenos que le hayan sido concedidos, en arriendo, a don Federico Barquín Gómez.

Que por el alcalde de barrio de Camposdelante, se proceda a abrir el terreno detentado por doña Concepción Rubalcaba Ortiz, toda vez que esta señora aún no lo ha efectuado, siendo los gastos que se originen de cuenta de la citada.

Aprobar la cuenta trimestral del tercer trimestre del ejercicio en curso rendida por el señor depositario municipal.

Sesión extraordinaria del día 27 de diciembre.

Desestimar las alegaciones de don Fidel Sañudo Aja, referente al concierto con el Municipio para la exacción del arbitrio municipal de Impuesto de Consumo de Lujo, aplicable a su salón de baile, y ratificar la cuota asignada de 4.500 pesetas.

Ratificar el acuerdo o acuerdos tomados con referencia a la construcción del nuevo edificio Casa Consistorial y que se proceda a tramitar el expediente previo para la ejecución de estos trabajos en el mismo sitio y terreno, propiedad del Ayuntamiento en que se hallaba emplazado el sinistrado; facultando al señor alcalde para que encargue la formación del plano y memoria precisos.

Ríotuerto, 15 de octubre de 1951.—V.º B.º: El alcalde, Pedro Gutiérrez. El secretario, Ulpiano López.